

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Noviembre de 2.008

941-08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno José Luis Vitale, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, del informe de su Práctica Profesional de Obra, realizada en la construcción de un edificio de departamentos ejecutada por la empresa constructora Chalets y Obras; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno José Luis VITALE; en base a su informe evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987**

Alumno : José Luis VITALE L.U. N° 300.166
Obra : Construcción edificio de departamentos -Los Tarcos 264 - B° Tres Cerritos
Empresa: CHALETS Y OBRAS
Período : Agosto 2002 a Agosto 2003 y redacción Marzo 2007 a Marzo 2008 (220 hs)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional respectiva, al alumno interesado y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA